



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA



Organización y
Digitalización CSA Ltda

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

07-943339

1. EXPEDIENTE No.

4. TÍTULO Teg Autoensamble

1. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL E04D 1/00

1. SOLICITANTE Jaime Hernán Sánchez Rodríguez

DOMICILIO Cll 163 No. 19 A-50 Bogotá, Colombia.

4. APODERADO Manuel Felipe Velando Pantoja

2. BOGOTÁ, D. C.,

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-094339-00000-0000

Fecha: 2009-09-04 14:40:26 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios. 13

ación

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1

SOLICITUD DE :

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: Jaime Hernan Sanchez RodriguezDirección: Calle 163 # 19 A - 50Nacionalidad o Domicilio: Colombia

Lugar de Constitución:

Teléfono: 6702308 Fax:E-mail: Jaime.sanchez@innovacioneindustria.com

IDENTIFICACIÓN

☒

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

Cual

Número 19.312.873

3

REPRESENTANTE
O APODERADONombre: Manuel Felipe Velandia
PantojaDirección: Cra 49 # 172 - 11Teléfono: 7534813 Fax:E-mail: manuel.felipe.velandia@gmail.com

IDENTIFICACIÓN

☒

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

Cual

Número 80871994 TP 170.362

4

INVENTOR (ES)
(72)Nombre: Jaime Hernan Sanchez RodriguezDirección: Calle 163 # 19 A - 50Nacionalidad o Domicilio: Colombia

5

Título (54)

Teja Autoensamble

6

Clasificación Internacional (51)

E04D 1/00

7

Prioridad

☐

SI

☐

NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

☐

6 meses

☒

12 meses

☐

18 meses

☐

Otro Cual

9

Comprobante de pago No.

09-66007

Fecha:

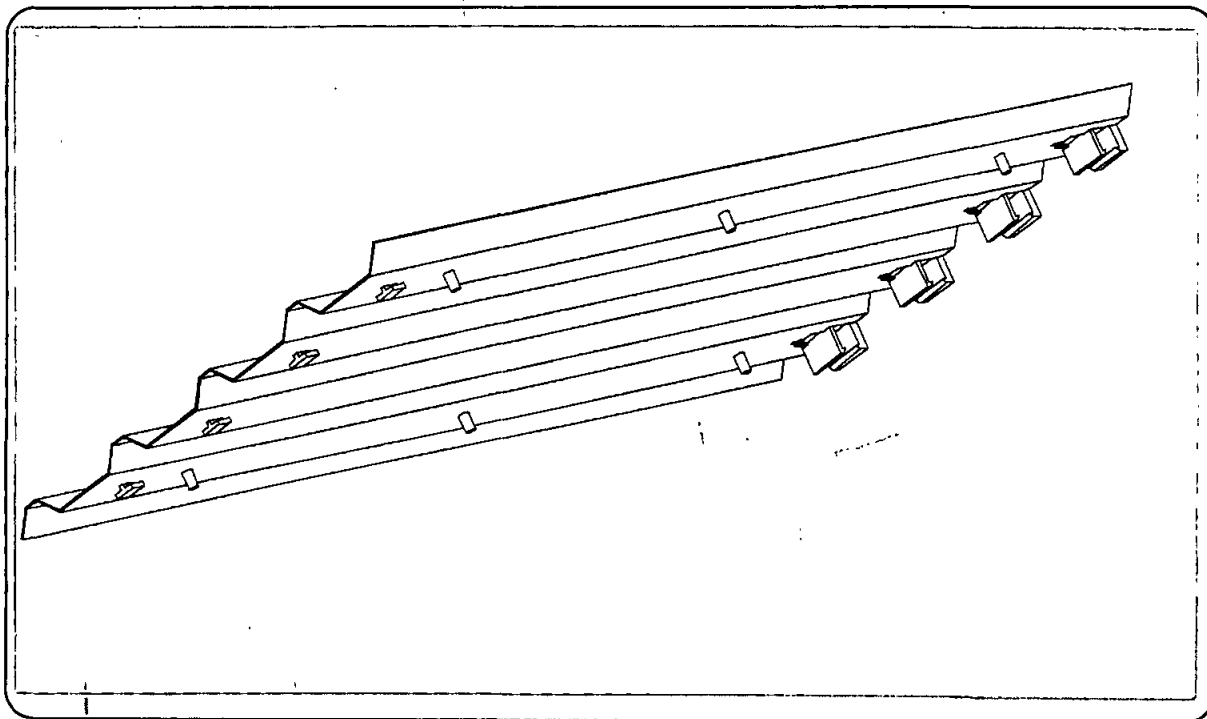
4/9/909-668154/9/9

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

10 Anexos

- ☐ Cómprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto reivindicación de prioridad
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso (con presentación personal)
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☐ Resumen
- ☐ Descripción de la Invención
- ☐ Una o mas reivindicaciones
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso certificado de deposito del material biológico
- ☐ Arte final de 12 x 12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud

11 FIGURA CARACTERÍSTICA



12 SOLICITO LA CONCESIÓN DE LA PATENTE

NOMBRE

Manuel Felipe Velazquez

FIRMA

C.C. 80.871.944 TP 170.362

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página



No. 09-094339- -00000-0000

Fecha 2009-09-04 14:40:26 Dep 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Fotos: 13

ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS



PERSONA NATURAL



MIPYMES

Beneficiario: Jaime Hernan Sanchez Rodriguez

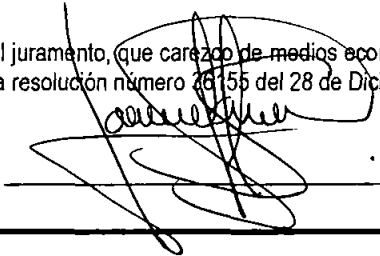
Dirección: Calle 163 # 19A - 50

Teléfono: 67023009

E-mail: Jaime.sanchez@innovacioneindustrial.com

PERSONA NATURAL

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO: 

MIPYME

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

Anexos

- ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o,
- ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.

TEJA AUTOENSAMBLE

RESUMEN

La teja autoensamble, como su nombre lo indica es una teja plana o acanalada que se ensambla unas con otras mediante un mecanismo propio de acople. De la misma forma la teja utiliza este sistema para acoplarse a la estructura arquitectónica que lo soporta. La función de esta teja es básicamente ser la cubierta de techos, tejados, voladizos y demás.

Este tipo de tejas facilita el proceso de construcción haciéndolo mas eficiente, además de evitar el proceso de perforación para unir estas a la estructura por medio de elementos de sujeción que posiblemente puede traducirse en goteos o filtraciones.

Como característica adicional, este tipo de teja cuenta con unos pivotes de sujeción por atornillado que son utilizados para recibir cielorraso.

DESCRIPCIÓN

Campo Técnico:

Esta invención están relacionas con el campo de la construcción y de la arquitectura.

Estado de la técnica:

En el momento existen diferentes tipos de tejas de geometrías continuas, es decir que su sección transversal no cambia a lo largo del elemento. Tradicionalmente las tejas de materiales metálicos o poliméricos se unen a la estructura soporte por medio de elementos de sujeción tales como tornillos autoperforantes, remaches, alambres, pinzas y empaques, todos estos elementos son externos a la teja y propician la generación de filtraciones.

También existen un tipo de uniones mecánicas mucho más elaboradas entre la teja y la estructura donde se utiliza principios de traslapo y presión, sin embargo estos métodos de sujeción siempre utilizan elementos complementarios a la teja. En ninguno de los casos las tejas poseen un sistema propio para acoplar cielorraso.

Descripción de la invención:

Breve descripción de la invención:

Teja autoensamblable compuesta por Aletas Prensiles ubicadas en uno de los extremos de la cara inferior cuya función consiste en sujetar la teja a la estructura base a cubrir, además tiene pivotes autoacoplables ubicados en el otro extremo de la misma cara que abrochan la teja anterior al introducir los pivotes en unas pequeñas ranuras ubicadas a la misma altura de las aletas prensiles pero en la cara superior, a su vez cuenta con otro juego de pivotes cuya función es recibir laminas ligeras decorativas también conocidas como cielorraso.

Descripción detallada de la invención:

La teja de geometría acanalada o plana se integra por un conjunto de aletas prensiles (A) ubicadas en la cara inferior de la teja cuyo objetivo es sujetar la teja a la estructura arquitectónica. En el mismo lugar pero en la cara superior se ubican un mismo número de ranuras de abroche (C) cuya función es recibir a los pivotes autoacoplables (B) de la siguiente teja, pivotes que se ubican en la misma cara de las aletas pero en el extremo opuesto. Todas las tejas tienen los elementos (A) (B) y (C) para poder cumplir con la secuencia de ensamble.

Adicionalmente La teja cuenta con un sistema de pivotes (D) diseñados para acoplar láminas de cielorraso por medio de la unión mecánica.

REIVINDICACIONES

1. Teja **que se caracteriza porque** está constituida por una serie de aletas prensiles (A) que sujetan a la misma con la estructura que la soporta.
2. Teja según reivindicación anterior **que se caracteriza por** tener un juego de ranuras (C) y pivotes (B) ubicados secuencialmente para ensamblar tejas del mismo tipo.
3. Teja según reivindicaciones anteriores que cuenta con un método de ensamble de tejas **que consiste en** un sistema de broche que utiliza pivotes y ranuras secuencialmente ubicadas en cada teja.
4. Teja según reivindicaciones anteriores **que se caracteriza por** tener un juego de pivotes (D) diseñados para acoplar cielorraso o cualquier tipo de lámina a la misma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

FIGURA 1:

Muestra la vista Isométrica de la teja autoensamblable.

FIGURA 2:

Muestra unas vistas de detalles del sistema de aletas prensiles (A) y pivotes (B).

FIGURA 3:

Muestra una vista de detalle del sistema de ranuras (C).

FIGURA 4:

Muestra una vista de detalle del sistema de pivotes (D) para acoplar cielorrasos.

FIGURA 5:

Muestra el sistema de ensamble de la teja (vitas superior e inferior).

Figura 1.

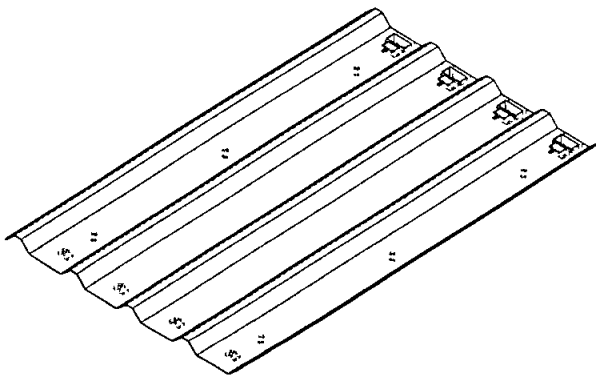


Figura 2.

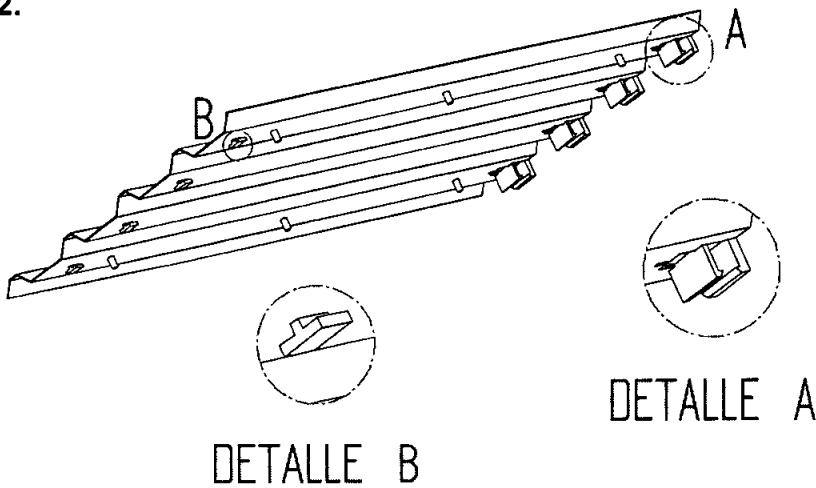


Figura 3.

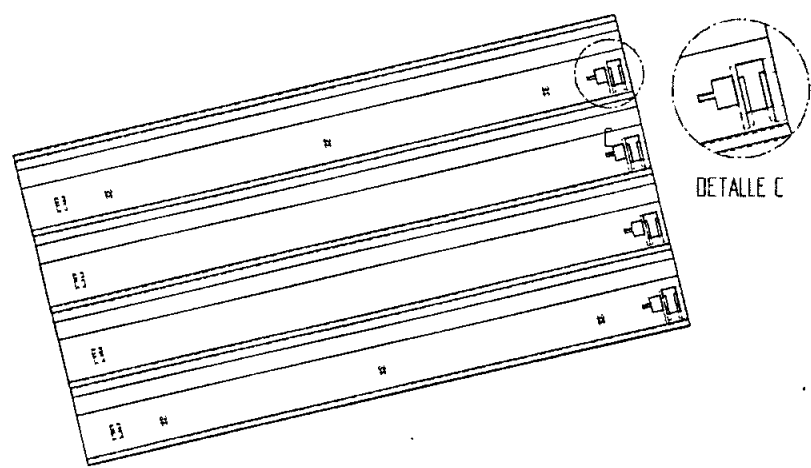


Figura 4.

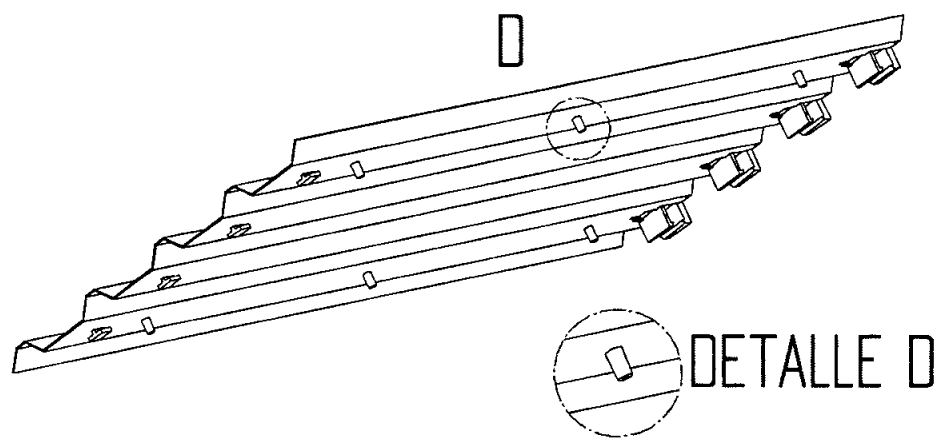
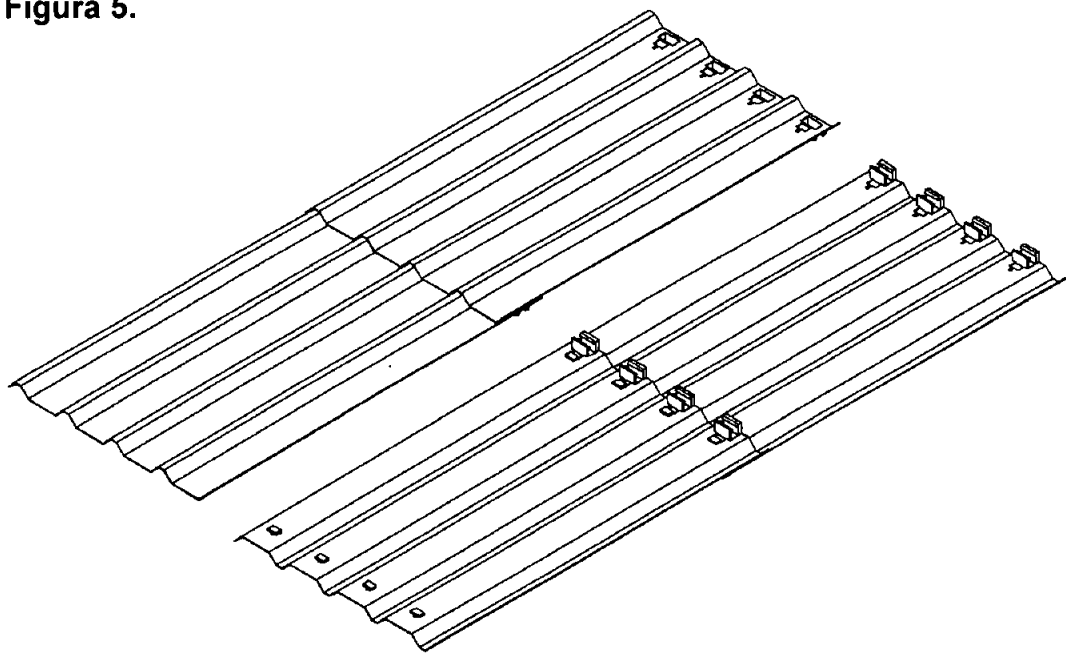


Figura 5.



 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACION SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) N° de solicitud: 09-94339 (22) Fecha de solicitud: 04-09-2009 (30) Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País		(51) Int Cl: E04 D 1 /00 (71) Solicitante(s) Jaine Hernan Sandoz Rodriguez (72) Inventor(es) Jaine Hernan Sandoz Rodriguez (74) Apoderado: Rosael Felipe Velandia P.	
(54) Título: Teja Autoensamblable.			

Resumen - Reivindicación(es) :

REIVINDICACIONES

1. Teja **que se caracteriza porque** está constituida por una serie de aletas prensiles (A) que sujetan a la misma con la estructura que la soporta.
2. Teja según reivindicación anterior **que se caracteriza por** tener un juego de ranuras (C) y pivotes (B) ubicados secuencialmente para ensamblar tejas del mismo tipo.
3. Teja según reivindicaciones anteriores que cuenta con un método de ensamble de tejas **que consiste en** un sistema de broche que utiliza pivotes y ranuras secuencialmente ubicadas en cada teja.
4. Teja según reivindicaciones anteriores **que se caracteriza por** tener un juego de pivotes (D) diseñados para acoplar cielorraso o cualquier tipo de lámina a la misma.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Referencia. Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad TEJA AUTO ENSAMBLE.

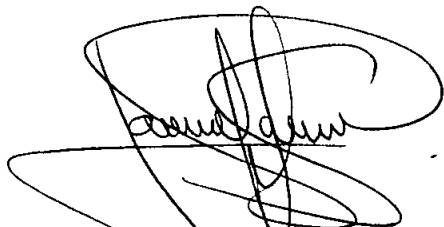
JAIME HERNAN SANCHEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.312.873 de Bogotá, confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **MANUEL FELIPE VELANDIA PANTOJA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.871.944 expedida en Bogotá y tarjeta profesional de abogado No. 170.352 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que adelante en mi nombre el trámite administrativo de solicitud de patente Modelo de Utilidad TEJA AUTO ENSAMBLABLE y para que represente mis intereses dentro de las actuaciones de la referencia.

Además de las facultades consagradas en el artículo 70 del C.P.C. el apoderado queda facultado para, interponer excepciones, recursos, nulidades, así como para conciliar, transigir, sustituir y reasumir el poder conferido y desistir, y en general, para que ejecute todos los actos tendientes que conlleven una efectiva defensa de mis intereses.

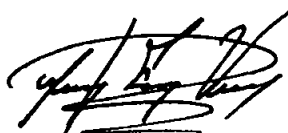
Solicito a Usted, reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos de este poder.

De usted:

Acepto Poder:



JAIME HERNAN SANCHEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 19.312.873 de Bogotá
SOLICITANTE



MANUEL FELIPE VELANDIA P.
C.C. No. 80.871.944
T.P. No. 170.362 del C.S.J.



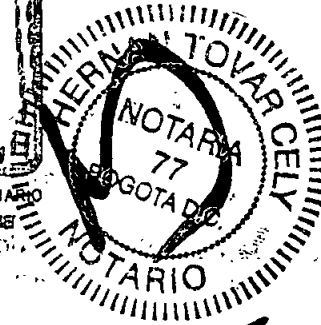
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Ante el NOTARIO 77 del círculo de Bogotá D.C.

Compareció: Faine Hernan Sanchez Rodriguez
 quien exhibió la C.C. 19.312.873 Bds.
 y declaró que la firma y huella como aparecen en el presente
 documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

El declarante [Firma]

Bogotá 07 MAR. 2009

Autorizó el anterior reconocimiento
 NOTARIO

A PETICIÓN DEL INTERESADO EL SUSCRITO NOTARIO
 CERTIFICA QUE EL OTORGANTE ESTAMPÓ EN ESTE DOCUMENTO
 LA HUELLA DEL AR DEL INDICE DE SU MANO DERECHA

**DILIGENCIA DE PRESENTACION
 Y RECONOCIMIENTO**

La suscrita Notaria certifica que este escrito
 dirigido a: Superintendencia
de Industrias, Comercio
 fue presentado personalmente por
Manuel Felipe Velazquez Parra
 identificación con C.C. ☒ TP ☒
 No. 6088 / CC. 80871344 / TP 170362
 de Bta.
 y declaró que la firma que aparece en el
 presente documento, es suya y que el
 contenido del mismo es cierto.
 BOGOTÁ D.C. 14 MAR. 2009

[Firma]
 FIRMA

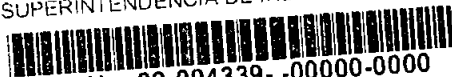
VICTORIA C. SAAVEDRA S.
 NOTARIA SESENTA Y TRES

A SOLICITUD DEL INTERESADO
 SE CERTIFICA LA HUELLA
 NOTARIA SESENTA Y TRES



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-094339- -00000-0000

Fecha: 2009-09-04 14:40.26 Dep 2020 NUECREACION
Tra 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios 13

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 66,007

FECHA : SEPTIEMBRE 4 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
JAI ME SANCHEZ	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	25805570	04/09/2009	75,500.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	*** 25% PTC CAP-1 EXAMEN DE PATENTIBI	75,500.00
		TOTAL :	\$ 75,500.00

SON: SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 900176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 66,015
FECHA : SEPTIEMBRE 4 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
JAI ME SANCHEZ	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	128429490	04/09/2009	3,750.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
99		OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3,750.00
TOTAL :			\$ 3,750.00

SON: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Industria y Comercio

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION

___ PCT ___

MODELO DE UTILIDAD



DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)

Scaine Hernan Sanchez Rodriguez

(72) Inventor(es)

Scaine Hernan Sanchez Rodriguez

(74) Agente:

(30) Prioridad

(31) No. Prioridad

32) Fecha

(33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

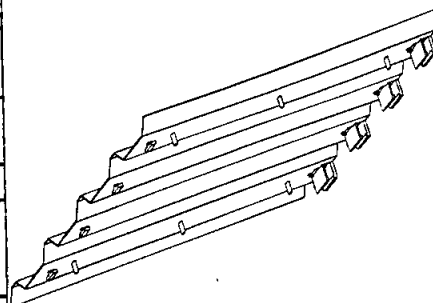
Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación : WO



(54) Título:

Teja Autoensamblable.

(57) Resumen:

La teja autoensamblable, con su nombre lo indica es una teja plana o acanalada que se ensambla unas con otras mediante un mecanismo propio de acople. De la misma forma la teja utiliza este sistema para acoplarse a la estructura arquitectónica que lo soporta.

CONTINUA AL RESPALDO ...

La función de esta teja es básicamente, ser la cubierta de techos, tejados, voladizos y demás.

Este tipo de tejas facilita el proceso de construcción haciéndolo más eficiente, además de evitar el proceso de perforación para unir estos a la estructura por medio de elementos de sujeción que posiblemente puede traducirse en goteros o filtraciones. Como característica adicional, este tipo de teja cuenta con unos pivotes de sujeción por atornillado que son utilizados para recibir cielo raso.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE

MODELO DE UTILIDAD

☒

DISEÑO INDUSTRIAL

SOLICITANTES/S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES

Jaine Hernan Sanchez Rodriguez

DOMICILIO

Calle 163 # 19 A - 50

APODERADO

María Velencia Pantoja

TITULO

Tega Autoconsumible.

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

OTROS

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [✓]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [✓]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [✓]
- ◆ Descripción de la invención [✓]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [✓]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [✓]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

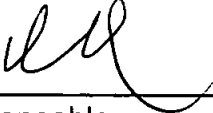
INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []



Firma Responsable

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 14

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
VELANDIA MANUEL
Apoderado(a) y/o Representante de
SANCHEZ RODRIGUEZ JAIME HERNAN

REFERENCIA	Radicación No. 9 94339
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 8748
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 04 del mes de septiembre de 2010.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

10 SET. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpall